

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES  
Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**30 de junio del 2008 y 31 de Diciembre del 2007**  
(Expresadas en millones de pesos)

**(1) Ente Económico**

La Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., fue constituida mediante Escritura Pública No. 5307 de la Notaría 23 de Bogotá del 22 de Octubre de 1991, y última reforma con Escritura Pública No. 2211 de la Notaría 46 del 19 de septiembre de 2007, con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 3970 del 30 de Octubre de 1991, y domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. La duración establecida por los estatutos es hasta el 2091, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. Los accionistas Banco de Bogota S.A., y Grupo Aval Acciones y Valores S.A., configuraron una situación de control con la Sociedad las cuales registraron en la Cámara de Comercio de Bogotá los días 20 y 22 de enero de 1999 respectivamente. Opera a través de cuatro regionales y 34 agencias localizadas en el territorio nacional, cuenta al 30 de junio de 2008 en su planta de personal con 2.118 empleados de los cuales 948 constituyen el área administrativa y 1.170 el área comercial.

Su objeto social es la administración y manejo de los fondos de pensiones autorizados por la ley y de un fondo de cesantías, así como la administración de los patrimonios autónomos que constituyan las entidades territoriales, sus descentralizadas y empresas privadas acorde con el artículo 16 del Decreto 941 de 2002, con el objeto de proveer recursos para el pago de sus obligaciones pensionales; tales como pensiones, bonos pensionales, cuotas partes de bonos pensionales y cuotas partes de pensiones, en los términos del artículo 23 del Decreto 1299 de 1994, reglamentado por los Decretos 810 de 1998 y 941 de 2002; los cuales constituyen patrimonios autónomos independientes del patrimonio de la Compañía.

La Sociedad utiliza la red de oficinas del Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular y Banco Comercial AV Villas, para llevar a cabo las operaciones de recaudo, pago y transferencias relacionadas con el objeto social.

**(2) Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(a) Normas básicas de contabilidad**

Las normas básicas de contabilidad y de preparación de los estados financieros de la Sociedad están de acuerdo con las normas promulgadas por la Superintendencia Financiera de Colombia; y, en lo no previsto en ellas, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

**(b) Inversiones**

Incluye las inversiones adquiridas por la Sociedad con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias..

**1. Clasificación**

Las inversiones se clasifican en negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Se entiende como valores o títulos de deuda aquellos que otorgan al titular del respectivo valor o título, la calidad de acreedor del emisor y como valores o títulos participativos aquellos que otorgan al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor.

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES  
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.  
Notas a los Estados Financieros**

**Negociables**

Son inversiones negociables todo valor o título que ha sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

**Hasta el Vencimiento**

Son los valores o títulos respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa, de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

**Disponibles para la Venta**

Los demás títulos que no reúnen cualquiera de las características señaladas en los anteriores y sobre las cuales la Sociedad tiene el propósito y la capacidad legal de mantenerlos por un periodo no inferior a un año contado a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez.

La Sociedad sólo podrá reclasificar las inversiones entre las diferentes clasificaciones, en algunas circunstancias previamente definidas en la reglamentación y el cumplimiento de ciertos requisitos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**2. Valoración**

Tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un determinado título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

Las disposiciones normativas en términos de valoración de inversiones se encuentran contenidas en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, con sus correspondientes modificaciones, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los valores o títulos de deuda se valoran de acuerdo con su clasificación. Para los títulos negociables se sigue el siguiente procedimiento para determinar su valor mercado:

En el caso de existir un precio justo de intercambio, cuya metodología de cálculo se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, se utiliza éste para la determinación del valor presente del título.

En el evento de no existir un precio justo de intercambio que cumpla con los requisitos establecidos en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por Superintendencia Financiera de Colombia literal a) numeral 2.1, y de existir tasas de referencia y márgenes, calculados a partir de operaciones celebradas por medio de algún sistema transaccional administrado por una entidad vigilada o por el Banco de la República, que se agreguen en categorías de títulos que comparten características de calificación, días al vencimiento, tasa flotante y sector, se procede a determinar la suma geométrica de la tasa de referencia y el margen para utilizar este resultante como tasa de descuento a aplicar a los flujos que contractualmente tengan los títulos.

En caso de existir tasa de referencia pero no margen determinado a través del cálculo originado en operaciones celebradas por medio de algún sistema transaccional administrado por una entidad vigilada, las

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES  
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.  
Notas a los Estados Financieros**

inversiones se deben valorar con el resultado de la suma geométrica de la tasa básica vigente y el último margen con el que haya sido valorada la inversión salvo las siguientes excepciones:

Cuando el título cambie a una categoría en la cual ya se tenían títulos en el portafolio, el margen a utilizar será el último con el cual se valoraron los títulos de la nueva categoría.

Cuando a la fecha de compra no haya margen vigente para la categoría a la cual corresponde el valor o título, debe calcularse un margen propio, el cual resulta de despejar "MP" de la siguiente fórmula:

$$VC = \frac{F1}{[(I+TR1)*(I+MP)]d1/365} + \frac{F2}{[(I+TR2)*(I+MP)]d2/365} + \dots + \frac{Fn}{[(I+TRn)*(I+MP)]dn/365}$$

Donde VC corresponde al valor de compra; F a los vencimientos del título; TR a la tasa de referencia; y MP al margen propio

Cabe anotar que cada vez que se realice una compra o una venta de un título que corresponda a una categoría que no tenga margen vigente, además de calcularse con base en la fórmula anterior un "MP" para cada una de las compras o ventas (en este caso VC será igual al valor de venta), debe actualizarse el margen de valoración para el conjunto de títulos de la misma categoría que queden en el portafolio con el margen propio que resulte del promedio ponderado de las operaciones del día y el margen propio de valoración del día inmediatamente anterior

De no existir precio justo de intercambio ni tasa de referencia y margen calculados de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 033 de 2002 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el valor presente se determina a partir de la tasa interna de retorno, en cuyo caso el valor por el cual se encuentra registrada la inversión se toma como valor de compra.

Los valores o títulos de deuda que se encuentran clasificados en la categoría para mantener al vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. En el caso de títulos con cupón flotante, cuando se establece en las condiciones de la emisión que la vigencia del indicador es al inicio, la tasa interna de retorno es objeto de recálculo cada vez que cambie el indicador facial con que se paga el primer cupón; en estos casos el valor presente a la fecha de reprecio del indicador, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recálculo, se toma como el valor de compra. En los casos en que se establezca que la vigencia del indicador es al cobro, la tasa interna de retorno se recalcula con la periodicidad de cambio del indicador.

La valoración de los títulos disponibles para la venta se adelanta siguiendo los lineamientos de las inversiones negociables. No obstante, los cambios asociados al valor presente de los títulos son registrados atendiendo lo dispuesto para títulos clasificados para mantener hasta el vencimiento. La diferencia entre las dos valoraciones es registrada como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.

Los bonos pensionales se valoran de acuerdo a su valor actualizado y capitalizado desde su fecha de emisión y a la proyección de pago futuro establecido de acuerdo con las condiciones faciales en términos reales. El valor de mercado de estos títulos se determina descontando dicho valor a la tasa de negociación real que se establece por el mercado con la metodología aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El valor presente de los valores o títulos participativos que corresponden a participaciones en carteras colectivas y en titularizaciones estructuradas a través de fondos o de patrimonios autónomos, se determina con el valor de unidad, calculado por la sociedad administradora el día anterior a la fecha de valoración.

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES  
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.  
Notas a los Estados Financieros**

La valoración de las inversiones se efectúa de forma diaria, así como la contabilización de las mismas, atendiendo la regulación vigente. Al efecto, tomando en cuenta lo dispuesto en la circular externa 014 de 2007 la valoración de las inversiones se realiza a precios de mercado desde el día de su compra.

Por otro lado, con el objeto de impartir instrucciones relacionadas del régimen normativo la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 064, en la cual adicionalmente se incluyó una precisión referente a la prohibición a partir del 1 de abril de 2008 de comprar títulos o valores respecto de los cuales no exista una metodología de valoración general o concreta aprobada previamente por el órgano regulador.

### **3. Contabilización**

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y la contabilización de los cambios en el valor de las mismas, a partir del día siguiente a la fecha de su compra, se efectúa de forma individual para cada valor o título de acuerdo con su clasificación:

#### **Inversiones negociables**

La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

#### **Inversiones Para Mantener Hasta el Vencimiento**

El variación del valor presente de esta clase de inversiones se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

#### **Inversiones Disponibles Para la Venta**

La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período. Adicional a lo anterior, todas las inversiones clasificadas en este rubro se ajustan a precios de mercado con abono o cargo a superávit por valorizaciones o desvalorizaciones en el patrimonio.

#### **Derechos de Recompra de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda**

Registra las inversiones restringidas que resultan de la transferencia temporal de las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda y representa la "garantía colateral" de la cuenta 2210 - Compromisos de recompra de Inversiones.

### **4. Provisiones o Pérdidas por Clasificación de Riesgo Crediticio**

A partir de la vigencia de la Circular Externa 033 de agosto de 2002, de la Superintendencia Financiera de Colombia, los precios de los valores o títulos de deuda, de los que trata los literales c y e del numeral 6.1.1 y el numeral 6.1.2, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, es ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la clasificación de riesgo crediticio.

Salvo en los casos excepcionales que establece la Superintendencia Financiera de Colombia, no están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES  
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.  
Notas a los Estados Financieros**

emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia de Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

<i>Calificación Largo Plazo</i>	<i>Valor Máximo %</i>	<i>Calificación Corto Plazo</i>	<i>valor Máximo %</i>
<i>BB+,BB,BB-</i>	<i>Noventa (90)</i>	<i>3</i>	<i>Noventa (90)</i>
<i>B+,B,B-</i>	<i>Setenta (70)</i>	<i>4</i>	<i>Cincuenta (50)</i>
<i>CCC</i>	<i>Cincuenta (50)</i>		
<i>DD,EE</i>	<i>Cero (0)</i>	<i>5 y 6</i>	<i>Cero (0)</i>

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

Para los valores o títulos de deuda que no cuentan con una calificación externa, para valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentran calificadas o para valores o títulos participativos, el monto de las provisiones serán elaboradas conforme a la metodología general.

**(c) Derivados**

Las operaciones con derivados se realizan según las políticas, objetivos, límites y procedimientos definidos por Porvenir S.A., los cuales se encuentran consignados en el Manual de Inversiones aprobado por la Junta Directiva de la entidad.

La valoración de los derivados se rige según el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las principales consideraciones son las siguientes:

- Valoración de activo subyacente: Se debe realizar según las normas vigentes impuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Valoración Contrato: Diariamente se debe calcular el valor presente del compromiso futuro de acuerdo con las normas de valoración establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Diariamente se contabiliza en el Estado de Resultados la diferencia entre la causación del activo subyacente y la causación del contrato.

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES  
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.  
Notas a los Estados Financieros**

Con relación a las políticas asociadas a la celebración de este tipo de operaciones, se debe anotar que se realizan sobre instrumentos autorizados y se limitan de acuerdo a la exposición consolidada del portafolio al riesgo de mercado, el cual es medido con una metodología VaR Delta Normal.

**(d) Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar corresponden principalmente a comisiones de administración por cobrar a los Fondos, prometientes vendedores, anticipos de contratos y proveedores y saldos por cobrar con los fondos administrados.

Para efectos de su evaluación, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Sociedad efectúa un seguimiento permanente a sus cuentas por cobrar.

La provisión para cuentas por cobrar se determina de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**(e) Propiedades y Equipo**

Registra los activos tangibles adquiridos y/o construidos que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un año. Se contabilizan al costo de adquisición o construcción, el cual incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimada de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

	%
Edificios	5
Equipo, muebles y enseres de oficina	10
Equipo de computación	20
Vehículos	20

**(f) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos**

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos y pueden ser recuperables. Los gastos anticipados suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir. Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación.

La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos, teniendo en cuenta lo siguiente:

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES  
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.  
Notas a los Estados Financieros**

- Seguros y mantenimientos, durante el período en que se causan los gastos.
- Otros, de acuerdo con el consumo real durante el período en que se causen los gastos.
- Estudios y Proyectos, en un período no mayor a dos años.
- Programas para computador, en un período no mayor a tres años.
- Utiles y papelería, de acuerdo con el consumo real.
- El impuesto de renta diferido generado por efecto de diferencias temporales, se amortizará en el período fiscal en el cual se revierta la diferencia temporal que lo originó.
- Impuesto al patrimonio, durante la vigencia fiscal anual a la cual corresponde, en alícuotas mensuales.

**(g) Valorizaciones**

Registra las valorizaciones de bienes inmuebles que se contabilizan con base en avalúos efectuados por Compañías de reconocida especialidad e independencia, se realizan cada tres años, las valorizaciones se determinan al enfrentar dichos avalúos contra los costos netos en libros a la fecha del avalúo.

**(h) Compromisos de recompra de Inversiones**

Registra los fondos obtenidos por la Sociedad de otras entidades financieras con la finalidad de atender necesidades transitorias de liquidez. El plazo máximo para cancelar estas operaciones es de treinta (30) días calendario, las operaciones que no se cancelen dentro del plazo indicado, deben contabilizarse en créditos de bancos y otras entidades financieras.

**(i) Pasivos Estimados y Provisiones**

La Sociedad registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta:

- a) Que exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída
- b) Que el pago sea exigible o probable
- c) Que la provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos y contribuciones.

**(j) Reconocimiento de Ingresos**

En el fondo de Cesantías, el Fondo de pensiones Voluntarias y en los Patrimonios Autónomos por Pasivos Pensionales el ingreso por comisiones se reconoce en el momento en que se causa, mientras en el Fondo de Pensiones Obligatorias en el momento de la acreditación del aporte en la cuenta individual del afiliado, los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen diariamente en el momento en que se causan.

**(k) Ajustes Integrales por Inflación**

A partir del año 2001 los Estados Financieros no se ajustan por inflación, en cumplimiento de la Circular Externa 014 del 17 de abril del 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia, que ordena eliminar la aplicación de ajustes integrales por inflación para efectos contables en las entidades vigiladas. Este sistema se continúa aplicando para efectos tributarios hasta el 31 de diciembre de 2006. Con la expedición de la ley 1111 de diciembre 27 de 2006 se eliminó el sistema de ajustes integrales por inflación para estos efectos a partir del 1 de enero de 2007. El valor de los ajustes acumulados en los registros de contabilidad a 31 de

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES  
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.  
Notas a los Estados Financieros**

diciembre del 2000 hacen parte de los saldos de los rubros no monetarios. El monto capitalizado de los ajustes por inflación se registran y controlan en cuentas de orden.

**(l) Conversión de transacciones en moneda Extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, al tipo de cambio publicado por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del respectivo periodo semestral. Al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, las tasas fueron \$ 1.923, 02 (en pesos) y \$ 2.014,76 (en pesos), respectivamente.

**(m) Cuentas Contingentes**

En esta cuenta se registran las operaciones mediante las cuales la Sociedad adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

**(n) Cuentas de Orden**

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Sociedad. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias. Igualmente incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial y las operaciones recíprocas celebradas por la entidad con las demás entidades vigiladas pertenecientes al grupo consolidable, respecto de los bienes y derechos tangibles e intangibles de propiedad de la entidad.

**(o) Utilidad por Acción**

Para determinar la utilidad por acción la Sociedad utiliza, tanto para el primer semestre de 2008 como para el segundo semestre de 2007, el promedio ponderado de las acciones en circulación, el cual fue de 52.630.575 acciones y 48.556.683 acciones respectivamente.

**(3) Disponible**

El siguiente es un detalle del disponible

		Jun. 30/2008	Dic. 31/2007
Bancos - Moneda Legal	\$	16,207.6	10,179.5
Bancos - Moneda Extranjera		56.2	77.3
<b>Total Bancos</b>		<b>16,263.8</b>	<b>10,256.8</b>
Provisión Para Disponible		(14.9)	(104.9)
<b>Total Disponible</b>	\$	<b>16,248.9</b>	<b>10,151.9</b>

No existen restricciones sobre los saldos del disponible. Al 30 de junio de 2008 las conciliaciones bancarias no reflejan partidas pendientes por regularizar con más de 30 días, al 31 de diciembre de 2007 reflejan partidas pendientes por \$ 0.1. En cumplimiento de la Circular Externa 067 de diciembre 28 de 2001 de la Superintendencia

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES  
Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.  
Notas a los Estados Financieros**

Financiera de Colombia, al 31 de diciembre de 2007 las partidas por regularizar con mas de 30 días sobre cuentas corrientes de los Fondos Administrados, se encuentran suficientemente provisionadas afectando el Estado de Resultados de la Sociedad Administradora así: Fondo de Cesantías \$1.4, Pasivos pensionales \$ 5.0; Prudentemente la Administración decidió mantener el exceso de provisión por valor de \$14.8.

**(4) Inversiones**

**Inversiones Negociables en Títulos de Deuda**

El siguiente es un detalle de las inversiones

	<u>Jun. 30/2008</u>	<u>Dic. 31/2007</u>
Títulos Deuda Pública Interna emitidos o garantizados por la Nación	\$ 296.1	0.0
Otros Títulos de Deuda Pública	1,736.3	1,862.2
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de subyacentes distintos de cartera hipotecaria.	844.1	1,048.0
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por Instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	2,028.0	1,742.1
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	4,260.1	5,615.5
Títulos emitidos, avalados o garantizados por bancos del exterior.	0.0	348.8
	<b>\$ 9,164.6</b>	<b>10,616.6</b>

**Plazo Promedio de maduración en años**

	<u>Jun. 30/2008</u>	<u>Dic. 31/2007</u>
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por Nación	5.4	0.0
Otros títulos de deuda pública	4.4	4.9
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de Titularización de subyacentes distintos de cartera hipotecaria	2.9	3.4
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	0.7	0.0
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	8.7	9.1
Títulos emitidos, avalados, garantizados o aceptados por bancos del exterior	0.0	0.2

**Inversiones Negociables en Títulos Participativos**

La Sociedad registra como inversiones negociables en títulos participativos, la reserva de estabilización de rendimientos destinada a garantizar el cumplimiento de la rentabilidad mínima exigida por la ley para los fondos administrados donde se garantice una rentabilidad mínima.

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES  
Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.  
Notas a los Estados Financieros**

El siguiente es un detalle de las inversiones:

	<u>Jun. 30/2008</u>	<u>Dic. 31/2007</u>
<b>Participación en Fondos Comunes Ordinarios</b>	\$ 2.2	2.7
<b>Participación en Fondos Comunes Especiales</b>	0.9	0.9
<b>Participación en Fondos de Valores</b>	0.9	0.9
<b>Participación en Fondos Mutuos de Inversión Internacionales que inviertan exclusivamente en renta variable</b>	338.7	0.0
<b>En Fondo de Cesantías - Reserva de Estabilización</b>	17,474.8	16,793.4
<b>En Fondo de Pensiones - Reserva de Estabilización</b>	145,976.5	137,836.9
<b>En Otros Entes</b>	1,615.1	1,452.7
	<b>\$ 165,408.2</b>	<b>156,086.6</b>

**Inversiones Para Mantener Hasta el Vencimiento**

	<u>Jun. 30/2008</u>	<u>Dic. 31/2007</u>
<b>Títulos Deuda Pública Interna emitidos o garantizados por la Nación</b>	\$ 0.0	80.7

**Plazo Promedio de maduración en años**

	<u>Jun. 30/2008</u>	<u>Dic. 31/2007</u>
<b>Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por Nación</b>	0.0	0.4

**Inversiones Disponibles Para la Venta en Títulos de Deuda**

	<u>Jun. 30/2008</u>	<u>Dic. 31/2007</u>
<b>Titulos participativos derivados de procesos de titularización</b>	\$ 48,688.3	51,134.1

**Plazo Promedio de maduración en años:**

	<u>Jun. 30/2008</u>	<u>Dic. 31/2007</u>
<b>Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de Titularización de cartera hipotecaria</b>	9.6	10.0

**Inversiones Disponibles Para la Venta en Títulos Participativos**

	<u>Jun. 30/2008</u>	<u>Dic. 31/2007</u>
<b>Acciones con baja y mínima liquidez bursátil o sin cotización en bolsa</b>	\$ 474.5	545.3

**Detalle Acciones**

<b>Entidad Emisora</b>	<b>Posición Acciones</b>	<b>Valor Presente</b>	<b>Capital Social</b>	<b>No. Acciones en Circulación</b>	<b>Patrimonio</b>	<b>% de Participación</b>	<b>Precio de Compra</b>
Gestión y Contacto S.A.	47,450	\$ 474.5	\$ 500.0	50,000	655.2	94.9%	\$ 474.5

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES  
Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.  
Notas a los Estados Financieros**

Adicionalmente, la Sociedad evalúo bajo los riesgos de mercado y jurídico la totalidad de las inversiones, determinando que no se requería constitución de provisiones. El resultado de la evaluación al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007 bajo el riesgo crediticio fue A, riesgo normal.

Las inversiones se encuentran libres de restricciones y/o gravámenes.

**(5) Derivados**

El siguiente es el detalle de los derivados:

<b>Contratos Forward de Compra de Divisas</b>		<u>Jun. 30/2008</u>	<u>Dic. 31/2007</u>
Derechos de compra sobre divisas	\$	9,999.7	0.0
Obligaciones de compra sobre divisas		<u>(9,324.2)</u>	<u>0.0</u>
		<u>675.5</u>	<u>0.0</u>
<b>Contratos Forward de Venta de Divisas</b>			
Derechos de venta sobre divisas		10,248.6	1,451.3
Obligaciones de venta sobre divisas		<u>(11,538.1)</u>	<u>(1,410.4)</u>
		<u>(1,289.5)</u>	<u>40.9</u>
<b>Total Derivados</b>		<u>\$ (614.0)</u>	<u>40.9</u>

Las operaciones con Derivados se realizan para obtener coberturas en las tasas de interés.

	<u>Jun. 30/2008</u>	<u>Dic. 31/2007</u>
Plazo Promedio (días)	1.64	3.09
Rendimiento Promedio	10.24%	5.18%

No existen cargas, restricciones, gravámenes de índole jurídico o financiero que pesen sobre los derivados, ya sean pignoraciones, embargos, litigios o cualesquiera otra limitación inherente a estas operaciones.

**(6) Cuentas por Cobrar**

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	<u>Jun. 30/2008</u>	<u>Dic. 31/2007</u>
Comisiones Fondo de Cesantías	\$ 5,184.6	4,205.9
Comisiones Fondo de Pensiones Obligatorias	1,731.0	818.8
Comisiones Fondo de Pensiones Voluntarias	3,991.4	2,110.8
Comisiones Otros Fondos Administrados	224.2	0.0
Comisión Administración FONPET	2,579.0	3,377.2
Comisiones Administración Póliza Previsionales	234.5	294.5
Prometientes Vendedores	5,376.8	5,376.8
Anticipos de Contratos y Proveedores	3,989.3	6,576.7
Compañía de Seguros - Auxilios Funerarios	85.4	45.9
Otras - Fondos Administrados	837.2	1,038.6
Mayores valores trasladados a AFP - Pensiones Obligatorias	1,491.0	1,599.2
Otras - Diversas	1,072.4	324.7
Provisión para Cuentas por Cobrar	<u>(387.9)</u>	<u>(387.9)</u>
	<u>\$ 26,408.9</u>	<u>25,381.2</u>

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES  
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.  
Notas a los Estados Financieros**

**Evaluación de las Cuentas por Cobrar**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Sociedad evaluó el 100% de las cuentas por cobrar al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007. El resultado de la calificación de las cuentas por cobrar es A, Riesgo Normal, excepto por lo siguiente, que se encuentran suficientemente provisionadas, clasificadas así:

**E – Riesgo de incobrabilidad**

- Mayores valores pagados a beneficiarios de afiliados al Fondo de Pensiones Obligatorias por devolución de Bonos y Mesadas pensionales, al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007 por \$ 44.3 y \$ 85.3 respectivamente.

La administración decidió mantener la provisión realizada sobre los movimientos de traslados entre Sociedades Administradoras que generan saldos negativos en las cuentas individuales de los afiliados por movimientos débito posteriores al traslado entre fondos de pensiones, montos que debe cubrir la Administradora de manera temporal, y proceder a recuperar. La provisión para estos efectos al 30 de junio del 2008 y al 31 de diciembre de junio del 2007 equivale a \$ 343.6.

**(7) Propiedades y Equipo**

	<i>Jun. 30/2008</i>	<i>Dic. 31/2007</i>
<i>Terrenos</i>	\$ 7,427.5	7,427.5
<i>Edificios</i>	32,928.7	28,131.8
<i>Equipo, muebles y enseres de oficina</i>	13,041.2	12,454.8
<i>Equipo de computación</i>	17,452.1	16,951.4
<i>Vehículos</i>	145.1	149.2
	<b>70,994.6</b>	<b>65,114.7</b>
<i>Menos depreciación acumulada</i>	(36,410.6)	(34,766.2)
	<b>\$ 34,584.0</b>	<b>30,348.5</b>

La Compañía ha mantenido medidas para la conservación y protección de sus activos. Al 30 de junio del 2008 y 31 de diciembre de 2007 existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, baja tensión, predios, actos mal intencionados de terceros, pérdida o daños a oficinas y vehículos. Existen avalúos comerciales sobre los bienes inmuebles poseídos y no existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

Desde enero de 2003 se mantiene un contrato de comodato con la Sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A. sobre el inmueble ubicado en Bogotá en la Cra. 13 27- 47 piso 12, el valor en libros de Contabilidad del inmueble al momento de entrada en vigencia de dicho contrato era de \$ 2.401.5. Al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007 era de \$1.925.2 y \$ 1.968.5 respectivamente.

La depreciación total cargada a gastos de los semestres terminados el 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007 fue de \$ 1.719.8 y \$ 1.752.0, respectivamente.

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES  
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.  
Notas a los Estados Financieros**

**(8) Otros Activos**

**Gastos Anticipados y Cargos Diferidos**

El siguiente es el detalle de los gastos anticipados

	<u>Jun. 30/2008</u>	<u>Dic. 31/2007</u>
Seguros	\$ 377.5	477.7
Mantenimiento	258.0	160.6
Otros	233.1	3.3
	<b>\$ 868.6</b>	<b>641.6</b>

El movimiento de los gastos anticipados durante el semestre terminado el 30 de junio de 2008, es el siguiente

	<u>Saldo a Dic. 31/2007</u>	<u>Cargos</u>	<u>Amortiza - ciones</u>	<u>Saldo a Jun. 30/2008</u>
Seguros	\$ 477.7	319.6	419.8	377.5
Mantenimiento	160.6	418.4	321.1	257.9
Otros	3.3	329.3	99.4	233.2
	<b>\$ 641.6</b>	<b>1,067.3</b>	<b>840.3</b>	<b>868.6</b>

El siguiente es el detalle de cargos diferidos

	<u>Jun. 30/2008</u>	<u>Dic. 31/2007</u>
Estudios y Proyectos	\$ 2,675.8	5,171.7
Programas para computador - Software	2,239.0	1,646.5
Útiles y papelería	188.2	299.3
Impuesto de Renta Diferido	270.9	339.8
Impuesto al patrimonio	1,465.9	0.0
	<b>\$ 6,839.8</b>	<b>7,457.3</b>

Desde su creación en el año 2004, la administración adoptó como política diferir el Impuesto al patrimonio en alícuotas durante el año.

El movimiento de los cargos diferidos durante el semestre terminado el 30 de junio de 2008, es el siguiente

	<u>Saldo a Dic. 31/2007</u>	<u>Cargos</u>	<u>Amortiza - ciones</u>	<u>Saldo a Jun. 30/2008</u>
Programas para computador	\$ 1,646.5	1,714.7	1,122.2	2,239.0
Utiles y papelería	299.3	174.8	285.9	188.2
Estudios y Proyectos	5,171.7	0.0	2,495.9	2,675.8
Impuesto de Renta Diferido	339.8	0.0	68.9	270.9
Impuesto al patrimonio	0.0	1,710.2	244.3	1,465.9
	<b>\$ 7,457.3</b>	<b>3,599.7</b>	<b>4,217.2</b>	<b>6,839.8</b>

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES  
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.  
Notas a los Estados Financieros**

**Otros**

El detalle de otros activos – otros, es el siguiente

	<u>Jun. 30/2008</u>	<u>Dic. 31/2007</u>
<b>Aportes Permanentes</b>	\$ 325.3	325.3
<b>Anticipos y retenciones de impuestos</b>	18,433.0	65.5
<b>Bienes de arte y cultura</b>	190.8	186.3
<b>Bienes entregados en Comodato (Neto)</b>	1,925.2	1,968.5
<b>Participación en Consorcios o Uniones temporales</b>	18,206.8	14,935.7
<b>Diversos</b>	12.8	12.8
	<b>\$ 39,093.9</b>	<b>17,494.1</b>

**(9) Valorizaciones**

El detalle de las valorizaciones sobre bienes raíces, es el siguiente

	<u>Jun. 30/2008</u>	<u>Dic. 31/2007</u>
<b>Avalúo</b>	\$ 40,397.3	40,397.3
<b>Costo Neto en Libros</b>	(26,094.6)	(26,094.6)
<b>Valorización</b>	<b>\$ 14,302.7</b>	<b>14,302.7</b>

Los últimos avalúos técnicos de los inmuebles se efectuaron en diciembre del 2005.

**(10) Cuentas por Pagar**

El detalle de cuentas por pagar es el siguiente

	<u>Jun. 30/2008</u>	<u>Dic. 31/2007</u>
<b>Comisiones y Honorarios</b>	\$ 411.7	239.2
<b>Arrendamientos</b>	0.4	4.8
<b>Proveedores</b>	180.4	595.8
<b>Retenciones en la fuente</b>	4,561.5	4,600.6
<b>Aportes de Seguridad Social y otras retenciones laborales</b>	2,099.4	2,194.2
<b>Impuesto de Renta y Patrimonio</b>	3,807.3	1,465.8
<b>Cuentas por pagar por Dividendos</b>	9,369.3	8,670.5
<b>Cuentas por pagar por Proveedores de Servicios</b>	3,689.5	7,976.1
<b>Diversos</b>	479.6	323.1
	<b>\$ 24,599.1</b>	<b>26,070.1</b>

**(11) Pasivos Estimados y Provisiones**

Los registros que se presentan en el rubro de pasivos estimados y provisiones, representan gastos incurridos por la Sociedad Administradora en el período contable, de los cuales a la fecha de cierre del ejercicio no se había recibido el documento soporte (factura de venta o documento equivalente), y por lo tanto era necesario reconocer estas estimaciones como provisiones, hasta tanto se obtenga un soporte externo.

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES  
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.  
Notas a los Estados Financieros**

El siguiente es el detalle de los Pasivos Estimados y Provisiones

	<u>Jun. 30/2008</u>	<u>Dic. 31/2007</u>
<b>Obligaciones Laborales</b>		
Prima Extralegal	\$ 656.2	0.0
Bonificaciones por antigüedad y producción	825.0	925.0
<b>Otras</b>		
Impuesto de Renta y Complementarios	23,073.3	9,998.2
Impuesto de Industria y Comercio	820.9	1,029.8
Publicidad	0.0	1,073.8
Multas, Sanciones, Litigios y Demandas	305.0	215.0
Contribuciones y afiliaciones	856.8	777.4
Comisiones red bancaria	499.0	317.0
Comisiones fuerza de ventas	0.0	300.0
Procesamiento electrónico de datos	137.0	276.0
Servicios públicos	261.0	458.0
Vigilancia y aseo	20.0	2.0
Mantenimiento y Reparaciones	249.9	111.9
Mensajería	115.0	326.0
Papelería	10.0	0.0
Diversos	70.3	41.8
	<b>\$ 27,899.4</b>	<b>15,851.9</b>

**(12) Otros Pasivos**

El siguiente es el detalle de las Obligaciones Laborales Consolidadas

	<u>Jun. 30/2008</u>	<u>Dic. 31/2007</u>
Cesantías	\$ 1,967.1	3,177.2
Intereses de cesantías	116.8	372.4
Vacaciones consolidadas	3,067.8	1,615.8
Consorcios o Uniones Temporales	480.4	403.4
	<b>\$ 5,632.1</b>	<b>5,568.8</b>

**(13) Capital Social**

A junio 30 de 2008 y diciembre 31 de 2007, el capital autorizado de la Compañía es de \$ 60.000.0, representado en 60 millones de acciones, de valor nominal de \$ 1.000 (en pesos) cada una.

A junio 30 de 2008, el capital suscrito y pagado es de \$ 54.743 representado en 54.742.963 acciones, de valor nominal de \$ 1.000 (en pesos) cada una y a diciembre 31 de 2007, el capital suscrito y pagado es de \$ 50.372.5 representado en 50.372.505 acciones, de valor nominal de \$ 1.000 (en pesos) cada una. El capital social generado por la capitalización de la cuenta de revalorización del patrimonio es de \$ 7.753.6.

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES  
Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.  
Notas a los Estados Financieros**

**(14) Reserva Legal**

De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías, en su calidad de sociedad anónima de servicios financieros, debe constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al 50% del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones. Sobre las utilidades del segundo semestre de 2007 la Sociedad apropió \$ 700.0 para incrementar la reserva legal.

La prima en colocación de acciones se registra en el rubro de reserva legal. A junio 30 de 2008 y diciembre 31 de 2007 presentaba saldo por \$ 146.588.5 y \$ 127.358.5 respectivamente. Igualmente en esta cuenta se registra la reserva por apropiación de utilidades, la cual a junio 30 de 2008 y diciembre 31 de 2007 presentaba un saldo de \$ 27.433.9 y \$ 26.733.8 respectivamente. La prima en colocación de acciones generada por la capitalización de la revalorización del patrimonio es de \$ 16.274.5.

**(15) Cuentas de Orden**

Un detalle de las cuentas de orden es el siguiente

	<u>Jun. 30/2008</u>	<u>Dic. 31/2007</u>
<b>Deudoras</b>		
Bienes y Valores entregados en custodia	\$ 60,290.2	62,532.7
Ajustes por inflación activos	10,786.4	10,790.1
Valor fiscal de los activos	321,431.1	282,588.3
Valor de operaciones recíprocas entre matrices y subordinada	20,424.0	11,970.9
Otras - Activos Fijos totalmente depreciados	16,392.8	15,177.9
	<b>\$ 429,324.5</b>	<b>383,059.9</b>
<b>Acreedoras</b>		
Ajuste por inflación patrimonio	24,028.1	24,028.1
Capitalización por revalorización del patrimonio	24,028.1	24,028.1
Rendimientos en inversiones	5,443.1	1,807.3
Valor de operaciones recíprocas entre matrices y subordinada	8,476.1	7,693.8
Valor fiscal del patrimonio	278,947.4	244,308.9
	<b>\$ 340,922.8</b>	<b>301,866.2</b>

**(16) Transacciones con partes relacionadas**

Se consideran como partes relacionadas los principales accionistas y las empresas donde la Compañía posee inversiones superiores al 10% o existen intereses económicos, administrativos o financieros.

**I. Operaciones con accionistas**

A continuación se detallan los rubros de los estados financieros que incluyen saldos o transacciones con accionistas, cuya participación es superior al 10% del capital social, o representen menos del 10% de éste pero más del 5% del patrimonio técnico:

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES  
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.  
Notas a los Estados Financieros**

	<u>Jun. 30/2008</u>	<u>Dic. 31/2007</u>
<b>Activos</b>		
<i>Disponible</i>		
Banco de Bogotá	\$ 615.0	513.2
Banco de Occidente	<u>1,330.8</u>	<u>916.5</u>
	<u>\$ 1,945.8</u>	<u>1,429.7</u>
<b>Pasivos</b>		
<i>Cuentas por pagar</i>		
Banco de Bogotá	\$ 3,343.9	3,060.0
Fiduciaria Bogotá	1,084.1	1,003.2
Banco de Occidente	2,169.9	2,009.1
Fiduciaria de Occidente	969.8	897.5
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	<u>1,873.9</u>	<u>1,734.2</u>
	<u>\$ 9,441.6</u>	<u>8,704.0</u>
<b>Gastos directos</b>		
<i>Operacionales</i>		
Servicios Bancarios		
Banco de Bogotá	\$ 325.3	6.2
Banco de Occidente	<u>284.1</u>	<u>261.6</u>
	<u>\$ 609.4</u>	<u>267.8</u>
Servicios Red de Oficinas		
Banco de Bogotá	\$ 792.1	437.7
Arrendamientos		
Banco de Bogotá	94.3	98.1
	<u>\$ 94.3</u>	<u>98.1</u>
Publicidad		
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	600.9	230.2
	<u>\$ 2,096.7</u>	<u>1,033.8</u>

## 2. Operaciones Celebradas con Directores

Durante los semestres terminados el 30 de Junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007, se pagaron honorarios a los directores por \$ 40.3 y \$ 48.6, respectivamente, por concepto de asistencia a las reuniones de Junta Directiva.

Por otros conceptos se pagaron durante el semestre terminado el 30 de junio de 2008 \$ 7.97

## 3. Operaciones celebradas con compañías vinculadas

De acuerdo con las instrucciones de la Circular Externa 41 de 2006 a continuación se detallan los saldos y compromisos significativos por cobrar y pagar así como el detalle de los ingresos y gastos en operaciones celebradas con compañías vinculadas

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES  
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.  
Notas a los Estados Financieros**

	<u>Jun. 30/2008</u>	<u>Dic. 31/2007</u>
<b>Activos</b>		
<i>Disponible</i>		
Banco Popular	\$ 14,535.3	7,206.8
Banco AV Villas	142.7	329.1
	<u>\$ 14,678.0</u>	<u>7,535.9</u>
<i>Cuentas por Cobrar</i>		
Seguros de Vida Alfa	\$ 234.5	212.0
<i>Gastos Pagados por Anticipado</i>		
Seguros Alfa S.A.	\$ 348.7	410.6
	<u>\$ 15,261.2</u>	<u>8,158.5</u>
	<u>Jun. 30/2008</u>	<u>Dic. 31/2007</u>
<b>Pasivos</b>		
<i>Cuentas por pagar</i>		
Leasing de Occidente	\$ 0.0	81.5
ATH A Toda Hora S.A.	50.2	42.5
Seguros de Vida Alfa	27.2	23.8
	<u>\$ 77.4</u>	<u>147.8</u>
<b>Ingresos Operacionales</b>		
<i>Rendimientos</i>		
Banco Popular	\$ 218.1	0.0
<i>Comisiones</i>		
Seguros de Vida Alfa	\$ 612.9	576.1
	<u>\$ 612.9</u>	<u>576.1</u>
<b>Gastos directos</b>		
<i>Operacionales</i>		
<i>Gastos de Personal - Aportes Seguridad Social</i>		
Seguros de vida Alfa	\$ 147.8	143.1
	<u>\$ 147.8</u>	<u>143.1</u>
<i>Servicios Bancarios</i>		
Banco Popular	8.9	7.9
Banco AV Villas	303.0	278.6
	<u>\$ 311.9</u>	<u>286.5</u>
<i>Servicios Red de Cajeros</i>		
ATH A Toda Hora	227.0	227.9
<i>Arrendamientos</i>		
Banco AV Villas	4.6	4.5
Leasing de Occidente	670.7	475.4
	<u>\$ 675.3</u>	<u>479.9</u>
<i>Seguros</i>		
Seguros Alfa S.A.	\$ 359.1	441.7
	<u>\$ 1,721.1</u>	<u>1,579.1</u>

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES  
Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.  
Notas a los Estados Financieros**

**(17) Comisiones por Administración**

El siguiente es un detalle de los ingresos por comisiones

	<u>Jun. 30/2008</u>	<u>Dic. 31/2007</u>
<i>Comisión de administración Fondo de Cesantías</i>	\$ 28,872.1	24,683.8
<i>Comisión retiros parciales Fondo de Cesantías</i>	3,179.3	1,598.3
<i>Comisión de administración Fondo de Pensiones Obligatorias</i>	102,336.1	97,706.0
<i>Comisión por retiro programado Pensiones Obligatorias</i>	64.8	64.4
<i>Comisión de administración Pasivos Pensionales</i>	1,502.7	1,228.6
<i>Comisión de afiliados cesantes al Fondo Obligatorio</i>	5,494.3	5,378.2
<i>Comisión de aportes voluntarios en el Fondo Obligatorio</i>	513.9	490.9
<i>Comisión por traslado de Afiliados Fondo Obligatorio</i>	164.1	164.6
<i>Comisión de administración de Pensiones Voluntarias</i>	13,651.9	13,496.9
<i>Comisión de administración FONPET</i>	3,681.2	3,376.3
<i>Otras Comisiones (gestión y administración de previsionales)</i>	<u>612.8</u>	<u>576.2</u>
	<b>\$ 160,073.2</b>	<b><u>148,764.2</u></b>

La comisión de administración se cobra así:

Fondo de Cesantías 4%, teniendo como base el valor del Fondo al momento del cierre, 1.5% por comisión de retiros parciales de cesantías sin exceder \$ 125.000.

Para el Fondo de Pensiones Obligatorias el 1.55% sobre el salario base de cotización, el 4.5% por comisión de administración de recursos de afiliados cesantes calculado sobre el valor de los rendimientos de los mismos, el 1% por administración de pensión por retiro programado cobrado sobre los rendimientos abonados en el mes sin exceder del 1.5% de la mesada pensional, el 4% por comisión de administración de aportes voluntarios en el Fondo Obligatorio calculado sobre el saldo de los aportes voluntarios. 1% sobre el último salario base de cotización sin exceder el 1% de cuatro salarios mínimos por comisión por traslados de afiliados a otros Fondos de Pensiones Obligatorias.

Para el Fondo de Pensiones voluntarias, una comisión diferencial desde el 1.25% hasta el 4%, en consideración al monto (saldo diario), de acuerdo con los máximos establecidos en el reglamento del fondo. Aplica para todas las alternativas con excepción de la alternativa de inversión Alta Liquidez que tendrá una comisión de administración del 1.75% nominal anual y las alternativas cerradas 1.25%. Una comisión por retiro desde el 1% hasta del 3% sobre el valor del retiro, de acuerdo con la tabla consignada en el reglamento del fondo.

La comisión de administración de pasivos pensionales se cobra de acuerdo con los contratos con cada entidad.

**(18) Ingresos Operacionales – Otros**

	<u>Jun. 30/2008</u>	<u>Dic. 31/2007</u>
<i>Descuentos de proveedores</i>	\$ 2.5	24.4
<i>Ingresos operacionales Consorcios y Uniones temporales</i>	667.4	408.8
<i>Diversos</i>	1.8	0.0
	<b>\$ 671.7</b>	<b><u>433.2</u></b>

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES  
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.  
Notas a los Estados Financieros**

**(19) Gastos Operacionales – Otros**

El siguiente es un detalle de gastos operacionales – otros

	<i>Jun. 30/2008</i>	<i>Dic. 31/2007</i>
<i>Por reexpresión de Otros Activos</i>	\$ 14.0	189.5
<i>Impuesto de Industria y Comercio y Otros</i>	3,487.6	2,963.9
<i>Seguros</i>	474.0	508.3
<i>Mantenimiento y reparaciones</i>	1,310.0	1,188.0
<i>Adecuación e instalación de oficinas</i>	283.0	360.7
<i>Servicio de aseo y vigilancia</i>	904.2	778.4
<i>Servicios temporales</i>	399.4	511.9
<i>Relaciones públicas</i>	1,154.7	1,205.2
<i>Gastos de viaje</i>	1,674.2	1,805.0
<i>Transporte</i>	1,083.3	981.5
<i>Procesamiento electrónico de datos</i>	4,349.6	6,028.1
<i>Gastos operacionales Consorcios y Uniones temporales</i>	223.0	156.2
<i>Suscripciones y Periódicos</i>	159.2	142.8
<i>Gastos legales y notariales</i>	56.1	78.1
<i>Cafetería</i>	176.2	182.4
<i>Mensajería</i>	1,788.1	1,890.6
<i>Artículos de aseo</i>	103.5	100.5
<i>Gastos Riesgo Operativo</i>	232.3	176.5
<i>Dotación al personal</i>	186.7	178.6
<i>Otros</i>	45.9	26.6
	<b>\$ 18,105.0</b>	<b>19,452.8</b>

**(20) Ingresos No Operacionales**

El siguiente es el detalle de ingresos no operacionales

	<i>Jun. 30/2008</i>	<i>Dic. 31/2007</i>
<i>Utilidad en Venta de Propiedades y Equipos</i>	\$ 1.7	0.0
<i>Reintegro de provisiones</i>	1,016.1	705.0
<i>Recuperaciones</i>	4.3	2.4
<i>Diversos</i>	2.3	2.5
	<b>\$ 1,024.4</b>	<b>709.9</b>

**(21) Gastos No Operacionales**

El siguiente es el detalle de gastos no operacionales

	<i>Jun. 30/2008</i>	<i>Dic. 31/2007</i>
<i>Pérdida en Venta de Propiedades y Equipos</i>	\$ 7.2	1.4
<i>Sanciones Superfinanciera</i>	0.0	0.4
<i>Demandas</i>	0.0	7.7
<i>Otras - Multas y Sanciones</i>	5.1	1.0
<i>Diversas - Otras</i>	90.0	14.5
<i>Amortización Bienes entregados en comodato y otros</i>	43.3	43.3
	<b>\$ 145.6</b>	<b>68.3</b>

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES  
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.  
Notas a los Estados Financieros**

**(22) Impuesto sobre la Renta**

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta gravable estimada:

	<b>Jun. 30/2008</b>	<b>Dic. 31/2007</b>
<b>Utilidad antes de impuesto de renta</b>	<b>\$ 70,588.2</b>	<b>66,770.5</b>
<b>Mas:</b>		
<i>Gastos no deducibles</i>		
<i>Ilícitos, provisiones no deducibles (Disponible y Otras)</i>	150.0	124.7
<i>Impuesto al Patrimonio</i>	1,465.9	1,465.9
<i>Sanciones, Litigios e intereses</i>	95.1	68.1
<i>Impuestos no deducibles y Ajustes Fondos Administrados</i>	412.3	479.2
<i>Otros gastos no deducibles</i>	575.6	637.3
<i>Gravamen a los movimientos financieros</i>	128.5	160.1
<b>Total gastos no deducibles</b>	<b>2,827.4</b>	<b>2,935.3</b>
<b>Mas:</b>		
<i>Ingresos para efectos tributarios</i>		
<i>Diferencia entre valorización y causación lineal</i>	(8.2)	69.6
<i>Menos deducciones fiscales</i>		
<i>Diferencias por Amortización y Depreciación Fiscal</i>	(190.4)	856.9
<i>Otros ingresos no gravados</i>	926.1	700.0
<i>Movimiento de provisiones para gastos operacionales</i>	1,544.5	0.0
<i>Otros ingresos no gravados</i>	94.0	173.2
<b>Total deducciones fiscales</b>	<b>(2,374.2)</b>	<b>(1,730.1)</b>
<b>Renta Líquida Ordinaria</b>	<b>71,033.2</b>	<b>68,045.3</b>
<b>Renta Líquida Ordinaria</b>	<b>71,033.2</b>	<b>68,045.3</b>
<b>Renta Presuntiva sobre Patrimonio Líquido</b>	<b>4,184.2</b>	<b>7,329.3</b>
<b>Menos Renta Exenta</b>	<b>(3,149.2)</b>	<b>(1,484.4)</b>
<b>Renta Líquida Gravable</b>	<b>67,884.0</b>	<b>66,560.9</b>
<b>Impuesto de Renta 33% y 34%</b>	<b>22,401.7</b>	<b>22,630.7</b>
<b>Sobretasa Impuesto de renta 10%</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Impuesto Diferido de Renta</b>	<b>27.4</b>	<b>(75.2)</b>
<b>Total Gasto Impuesto de Renta</b>	<b>\$ 22,429.1</b>	<b>22,555.5</b>

Las declaraciones de renta de los años 2006 y 2007 se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales.

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES  
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.  
Notas a los Estados Financieros**

*El patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal al 31 de diciembre de 2007 por lo siguiente:*

<i>Patrimonio contable al 31 de diciembre del 2007</i>	\$	<b>276,790.7</b>
<i>Mas: Partidas que incrementan el patrimonio para efectos fiscales</i>		<i>16,799.2</i>
<i>Mayor valor ajuste por Inflación</i>	\$	7,729.5
<i>Provisión partidas conciliatorias</i>	\$	104.8
<i>Provisión cuentas por cobrar</i>	\$	387.9
<i>Amortización bienes en comodato</i>	\$	433.1
<i>Pasivos estimados y provisiones</i>	\$	5,584.2
<i>Saneamiento fiscal de bienes inmuebles</i>	<u>\$</u>	<u>2,559.7</u>
<i>Menos: Partidas que disminuyen el patrimonio para efectos fiscales</i>		<i>14,642.5</i>
<i>Impuesto de renta diferido por cobrar</i>	\$	339.8
<i>Valorizaciones contables de activos fijos</i>	<u>\$</u>	<u>14,302.7</u>
<i>Patrimonio Fiscal al 31 de diciembre del 2007</i>	\$	<b>278,947.4</b>

Se presenta información del año 2007 debido a que la declaración privada del año 2008 se presentará en el mes de abril del 2009.

*Los siguientes conceptos originan el Movimiento del Impuesto Diferido:*

	<i>Jun. 30/2008</i>	<i>Dic. 31/2007</i>
<i>Provisión de Industria y Comercio</i>	<u>\$</u> 27.4	<u>(75.2)</u>

**(23) Revelación de Riesgos**

Conforme a lo enunciado en la Circular Externa 088 del 29 de diciembre del 2000 de la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionada con los parámetros mínimos para la administración de riesgos en las entidades vigiladas para la realización de operaciones de tesorería, a continuación se exponen los puntos correspondientes a la información cualitativa y cuantitativa:

**Información Cualitativa**

PORVENIR S.A., en su calidad de administrador de portafolios, realiza sus inversiones teniendo muy claras y definidas sus estrategias y políticas de inversión, producto de los estudios efectuados por las áreas de negocio de la Tesorería, y después de su aprobación por parte de la Junta Directiva y/o el Comité Financiero de acuerdo a los niveles de atribución establecidos.

Es así como la Junta Directiva, el Comité Financiero y la Alta Gerencia, conscientes de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos derivados de la actuación en el mercado financiero, han definido una serie de procesos, consignados en el Manual de Inversiones, con el fin de monitorear dichos riesgos adecuadamente. De igual forma, son precisamente estos entes los encargados de determinar las políticas y el perfil de riesgos de la entidad.

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES  
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.  
Notas a los Estados Financieros**

Adicionalmente, los entes mencionados anteriormente, de acuerdo a su nivel de atribuciones, son los encargados de impartir la política de gestión de riesgos, integrándola a las diferentes actividades de administración de riesgos, entre las cuales se encuentran: análisis de riesgo de emisores, simulaciones de riesgo de tasa de interés y de cambio y cálculo del valor en riesgo; se debe anotar que existe un área especializada en identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a la actividad de Inversión.

*La información acerca de las posiciones en riesgo se reporta en forma mensual a la Junta Directiva. Las actas de los comités de riesgo y los documentos presentados en dicho comité son claros, concisos, ágiles y precisos; mostrando las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio; así como los incumplimientos de los límites, operaciones poco convencionales o aquellas cuyas condiciones lo requieran.*

*Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada, brindando la información y los resultados necesarios, tanto por el tipo de operaciones que se realizan, como por el volumen de las mismas. Existe igualmente un monitoreo de la gestión de riesgo de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.*

*Las metodologías existentes identifican claramente los diferentes tipos de riesgo y atienden los estándares reconocidos para su medición, lo que permite determinar con un elevado grado de confiabilidad las posiciones en riesgo.*

*Es importante anotar que Porvenir ha evolucionado en su administración del riesgo de mercado, sobre pasando los parámetros mínimos establecido en la regulación vigente.*

*Existe completa independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y de cumplimiento. Organizacionalmente dependen de áreas funcionales diferentes, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones que se realizan.*

*Las personas involucradas con el área de riesgos están altamente calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.*

*Existen igualmente mecanismos de seguridad óptimos en la negociación, que permiten constatar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación adecuados, permitiendo asegurar la comprobación de las condiciones en las que fueron realizadas las operaciones. La contabilización de las operaciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando así incurrir en errores asociados al registro.*

*La Gerencia de Auditoria, como actividad independiente y objetiva que presta servicios de aseguramiento y consultoría para el mejoramiento de la eficiencia y eficacia de los procesos de Porvenir, con base en las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoria Interna, evalúa permanentemente el sistema de control interno de las Unidades de Negocio.*

*La Gerencia de Auditoria, como actividad independiente y objetiva presta servicios de aseguramiento y consultoría para el mejoramiento de la eficiencia y eficacia de los procesos de Porvenir, con base en las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoria Interna.. Evalúa permanentemente el sistema de control interno de las Unidades de Negocio teniendo como referente el modelo COSO adoptado por la Junta Directiva.*

*Con el fin de cubrir adecuadamente los procesos y actividades se diseñó un plan de auditoría para el año 2008 que contempla la evaluación del control interno y la aplicación de pruebas periódicas de comprobación, que permiten establecer la eficiencia de los controles y la seguridad razonable del cumplimiento de los objetivos estratégicos por parte de las Unidades de Negocio en cada uno de los procesos de la cadena de valor de Porvenir.*

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES  
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.  
Notas a los Estados Financieros**

Durante el primer semestre de 2008 la Auditoría realizó revisiones periódicas sobre bases de selección y muestreo, enfocadas a evaluar el cumplimiento de las normas internas y externas, la eficiencia de las operaciones y la confiabilidad de los reportes, tales como: Cumplimiento del Manual de Inversiones, verificación de límites de inversión tanto legales como los establecidos internamente, monitoreo de comunicaciones telefónicas y escritas sobre negociaciones en la Mesa de Dinero, verificación de valoración de inversiones, registros contables, verificación de las operaciones de tesorería y derivados, revisión de arqueos sobre inversiones realizados por el Back Office y realización de arqueo de títulos materializados, y seguimiento al cumplimiento de políticas y normas de conducta y normas SIPLA. Adicionalmente, se llevó a cabo la fase I de evaluación al sistema de control interno del proceso de inversiones (Front, Middle y Back Office), consistente en verificar la efectividad del diseño de los controles implantados en los procesos y actividades. El trabajo desarrollado ha permitido informar a la Alta Dirección sobre la confiabilidad de las operaciones y emitir las recomendaciones para su mejoramiento continuo, sobre las cuales se han establecido planes de acción.

Tanto la auditoria interna como externa están al tanto de las operaciones de la entidad, sobre las cuales se llevaron a cabo revisiones periódicas definidas y detalladas en los planes de trabajo establecidos para tal fin.

La Misión de los Fondos Administrados por PORVENIR consiste en la maximización de los Retornos de los recursos administrados, dados los niveles de riesgo establecidos, los cuales observarán la naturaleza particular de cada uno de los portafolios, así como los parámetros de rentabilidad mínima si hubiere lugar a ello. Todo lo anterior basándose en la eficiencia, calidad, profundidad y oportunidad en los procesos de análisis, definición de estrategias, toma de decisión, ejecución y control con un grupo de trabajo de alto nivel profesional, moral y de motivación.

Con el fin de lograr los objetivos propuestos y de brindar un mayor control y seguridad al cumplimiento de las políticas, Porvenir cuenta con una estructura independiente para las áreas del Front, Middle y Back Office; cada una de ellas conformada por un grupo de trabajo con trayectoria en el sector financiero, cuya característica principal es el trabajo en equipo y un perfil crítico y analítico.

Porvenir ha propendido para dotar a las áreas comprometidas con el negocio de tesorería con la tecnología necesaria para su óptimo funcionamiento. Es así, como se incorporaron los sistemas más avanzados en cuanto a manejo y custodia de títulos valores, así como un sistema de transferencia de recursos y de un software de administración de portafolio que cumple con todos los requisitos en tiempo de respuesta, calidad de la información y disposición de la misma. Se cuenta con sistemas de manejo de riesgo que permiten el adecuado control sobre las exposiciones de los portafolios a los diferentes factores de riesgo. Adicionalmente, se ha dotado a las áreas vinculadas a la Tesorería con herramientas de información que permiten el estudio de estadísticas y el seguimiento de noticias en tiempo real sobre los activos financieros y las economías mundiales.

Por otro lado, la capacitación del recurso humano es otra de las estrategias que Porvenir considera como pilar importante para alcanzar los objetivos propuestos. Por lo anterior, Porvenir propende por el desarrollo continuo de su personal mediante capacitaciones coordinadas por la Gerencia de Recursos Humanos.

Conscientes que los recursos administrados por esta Sociedad provienen de terceros y que los propósitos y horizontes de inversión divergen entre los diferentes Fondos, en la Gerencia de Riesgo se realiza entre otros los siguientes análisis particulares al contexto de cada portafolio:

En particular se señala que las operaciones realizadas se circunscriben a los objetivos trazados y las estrategias definidas para alcanzarlos, bajo un esquema de riesgo definido consistente con la naturaleza de los recursos administrados., lo cual se articula con la definición de portafolios de referencia, cuando hay lugar a ello, y su seguimiento evaluando las posibles desviaciones tácticas.

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES  
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.  
Notas a los Estados Financieros**

**(a) Riesgo de Liquidez**

Este tipo de riesgo se refiere a la facilidad de venta de un activo financiero en un determinado momento. No poder liquidar una posición cuando se necesita, puede implicar perder mejores oportunidades de inversión, tener que mantener inversiones con calificaciones a la baja o una pérdida por la caída del precio de un título ilíquido.

**(b) Riesgo de Emisor**

Este tipo de riesgo es inherente a la capacidad de pago del emisor del instrumento financiero. Para efectos de evaluar este tipo de riesgo existen diferentes metodologías de carácter técnico que se derivan del sector particular de cada emisor. Adicional a los estudios internos también se realiza seguimiento a los conceptos emitidos por las agencias calificadoras de riesgo en esta materia.

**(c) Riesgo de Contraparte**

Las contrapartes son evaluadas mediante un análisis de riesgo crediticio que permite identificar la situación de solvencia de las diferentes entidades. Las operaciones se realizan exclusivamente con contrapartes autorizadas y en los términos autorizados para cada una de ellas.

**(d) Riesgo Jurídico**

El riesgo jurídico se deriva de la exposición a cambios legislativos de la Sociedad, los Fondos Administrados y sus inversiones, así como de la correcta interpretación de las normas aplicables y de la revisión de los compromisos contractuales derivados de la operaciones asociadas al proceso de Inversiones. Para este efecto la Vicepresidencia Jurídica de Porvenir ha asumido un rol importante descrito en detalle en el Manual de Inversiones.

De otra parte, el lavado de activos se vincula al riesgo legal y reputacional a que se expone una entidad vigilada, con el consecuente efecto económico negativo que ello puede representar para su estabilidad financiera, al ser utilizada, entre otros; para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma, de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas, o para dar apariencia de legalidad a los mismos.

En cumplimiento del deber que le asiste a la Sociedad de asegurar el cumplimiento de las normas encaminadas a prevenir y controlar el lavado, particularmente las contenidas en los artículos 102 a 105 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, Porvenir S.A. pone en práctica metodologías y procedimientos propios dentro de un Sistema Integral en la Prevención del Lavado de Activos (SIPA), el cual está conformado por una serie de reglas de conducta contenidas en un Código de Conducta de obligatorio cumplimiento para todos los funcionarios. Así mismo prevé procedimientos para la ejecución de los distintos mecanismos de prevención y control, los cuales están contenidos en un manual de procedimientos aprobado por la Junta Directiva.

La Junta Directiva evalúa periódicamente el funcionamiento del SIPA, a partir de los informes del Oficial de Cumplimiento, en los que se describe de manera detallada las principales actividades desarrolladas por la Unidad de Cumplimiento y Control SIPA y los procesos que se adelantan para el cumplimiento de los controles establecidos

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES  
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.  
Notas a los Estados Financieros**

**(e) Riesgo Operativo**

El riesgo operativo hace referencia a fallas en los sistemas, modelos o recursos en general utilizados para la operación y a la eventual equivocación humana en su utilización o aplicación dentro del proceso global de inversión. Este riesgo es en todo caso transversal a la organización en su totalidad dada su naturaleza y es abordado por la Gerencia de Planeación adscrita a la Vicepresidencia de Planeación y Riesgo.

**(f) Riesgo Tasa de interés, Precio y tasa de cambio**

Al comprar activos financieros se está expuesto a la variación de los precios en el mercado. Un cambio en las tasas de interés o en la tasa de cambio puede representar una utilidad o una pérdida en el momento de la venta del activo financiero, o en su contabilización. Para efectos de seguimiento y control de este tipo de riesgo se realizan mediciones de VaR (valor en riesgo) que permiten establecer las pérdidas potenciales en escenarios normales de mercado y pruebas de estrés, como complemento, para momentos atípicos de éste.

La política de inversión de Porvenir se ha caracterizado por ser dinámica frente a un mercado y un contexto cambiante. Es por ello, que la compañía ha ampliado su horizonte, teniendo una participación activa en instrumentos financieros denominados en monedas diferentes al peso, en conjunto con mecanismos de cobertura enfocados a disminuir los riesgos que podrían suponer estas inversiones.

De igual manera existen políticas definidas en el esquema del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) para la identificación, medición, control y monitoreo, las cuales se encuentran consignadas en el Manual de Inversiones y buscan mantener la consistencia de la misión y filosofía de los Fondos administrados.

**Información Cuantitativa**

**Composición del Portafolio**

Activo Financiero	% Participación Jun. 30/2008	% Participación Dic. 31/2007
Títulos Deuda Pública	2.71	2.68
Títulos Sector Financiero	2.71	2.40
Títulos Sector Real	71.80	79.69
Otras inversiones en moneda extranjera	0.00	0.48
Depósitos a la Vista	22.78	14.75
	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

Depósitos Vista = Depósitos en Establecimientos de Crédito + Encargos Fiduciarios + Repos + Depósitos Banco República

Para el cálculo se toman las cuentas de Inversiones y disponible. No se incluyen las Reservas de Estabilización de los fondos por valor de \$ 165.066.4 y \$ 156.083.0 respectivamente. Títulos Sector Real = Incluye Titularizaciones

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES  
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.  
Notas a los Estados Financieros**

**Valor de Portafolio**

	Fecha	Valor
Período de Análisis de Enero 1 a Junio 30 de 2008		
Promedio		\$ 70.385.2
Mínimo	Feb. 25 de 2008	64.568.2
Máximo	Jun. 10 de 2008	77.545.9
Período de Análisis de Julio 1 a Diciembre 31 de 2007		
Promedio		\$ 77.900.8
Mínimo	Oct. 2 de 2007	67.221.3
Máximo	Jul. 18 de 2007	95.720.0

\* Los valores de fondo excluyen las inversiones vista

**RIESGO****Riesgo de Tasa de Interés y Tasa de Cambio**

Factor de riesgo	Valor en Riesgo (Var)	
	Jun.30/2008	Dic.31/2007
USD	5.0	0.0
Curva Uvr	0.0	0.0
Curva Fija	80.5	32.8
IGBC	5.7	3.9
Treasuries	0.0	0.0
Indices RFE	1.1	0.9
VaR con relación al portafolio	0.17%	0.08%

\* Metodología para el cálculo de VaR: DELTA - NORMAL

**Riesgo Emisor**

Calificación	Participación	Participación
	Jun. 30/2008	Dic. 31/2007
AAA (Internacional)	0.00 %	0.00 %
A+ (internacional)	0.00 %	0.00 %
A+ (Internacional)	0.00 %	0.00 %
Nación	0.40 %	0.49 %
AAA	98.52 %	96.21 %
AA	0.00 %	0.00 %
N/A o N/D	1.08 %	3.30 %
	<b>100.00 %</b>	<b>100.00 %</b>

**Riesgo de Liquidez**

	Jun. 30/2008	Dic.31/2007
Indicador de Liquidez Secundaria	7.59	7.54

El indicador mide la liquidez del portafolio en una escala de 1 y 10.

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES  
Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.  
Notas a los Estados Financieros**

**(24) Contingencias**

Al 30 de junio de 2008, existen sesenta y siete (67) procesos de naturaleza laboral en contra de Porvenir S.A., con pretensiones por valor de \$1.780.6 Estos se encuentran en práctica de prueba o pendientes de sentencia; para los procesos en los cuales existe un fallo desfavorable en primera instancia u opinión del abogado sobre la probabilidad de un fallo adverso, existen provisiones, al 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2007 por \$ 215.

Adicionalmente, la Sociedad a junio 30 de 2008 atiende cuatrocientos cuarenta y nueve (449) procesos en juzgados laborales cuyas pretensiones están dirigidas al reconocimiento de pensiones, la Sociedad Administradora no constituye provisiones para estos procesos por cuanto en caso de tener fallo adverso y ser condenada, los valores pagados serán con cargo a la compañía de seguros con la cual tiene contratada la póliza de seguros previsionales. No obstante la Sociedad decidió constituir una provisión en el semestre terminado en Junio 30 de 2008 por \$ 90.0 para atender aquellos fallos que afecten la Sociedad.

**(25) Controles de Ley**

La Sociedad Administradora de Fondos de pensiones y Cesantías Porvenir S.A., ha cumplido con suficiencia la relación de solvencia exigida por las normas legales; igualmente con las inversiones obligatorias y las reservas de estabilización de rendimientos. Así mismo, los Fondos Administrados han cumplido con la rentabilidad mínima exigida y con los límites de inversión fijados por el reglamento.

**(26) Administración Recursos del FONPET- Fondo Nacional de Pensiones de los Entes Territoriales**

La Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., mantiene un consorcio con Fiduciaria Bogotá S.A. denominado CONSORCIO FIDUADMINISTRADORA FONPET 2006, mediante acuerdo de fecha 7 de abril de 2006, para administrar recursos que integran el Fondo Nacional de Pensiones de los Entes Territoriales - FONPET-, suscribiendo un contrato con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, adjudicado mediante Resolución No. 1733 del 24 de mayo de 2006, previa licitación pública, y por un plazo de cinco (5) años. Fiduciaria Bogotá S.A., actúa como representante legal del consorcio. Este inició operaciones a partir del 20 de Junio de 2006, fecha en la cual se recibieron los primeros recursos.

El contrato con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público corresponde al 6.001-2006, de mayo 30 de 2006 y mediante la resolución se le adjudicó en administración al consorcio la suma de \$ 1 billón por el primer año, de los cuales Porvenir participa en el 65%. La comisión de administración se cobrará sobre rendimientos, calculados trimestralmente, con una tarifa desde el 9.604% para unos recursos de \$ 600.000 millones, hasta 8.0% para unos recursos administrados de \$ 3.3 billones.

Al cierre de los semestres terminados en junio 30 de 2008 y diciembre 31 de 2007 el patrimonio del FONPET mantenía recursos en administración por parte del Consorcio por un valor total de \$ 2.776.537,5 \$ 2.223.523,7 respectivamente.